

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

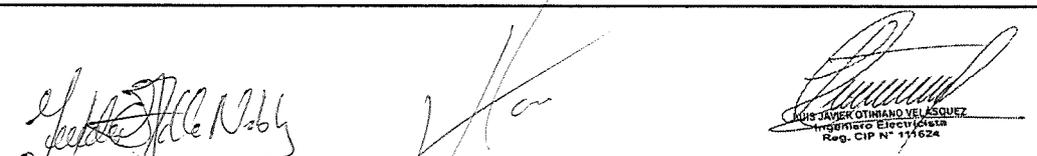
1	NÚMERO DE ACTA	001-AS0111-2024-SUNAT/7J0600				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
En Cusco, a las 09:00 horas del día 26 del mes de diciembre del año 2024, en la oficina de procesos de la Intendencia de Tributos Internos de Cusco, ubicada en la Av. De la Cultura N° 3060 del distrito de San Sebastián, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 003-AS111-2024/7J0600, de fecha 16 de noviembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 0111-2024-SUNAT/7J0600, cuyo objeto de convocatoria es la Provisión, instalación y mantenimiento del sistema de calefacción con tecnología de luz infrarroja para la Intendencia de Tributos Internos de Cusco - SUNAT, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.						
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
Presidente	Yolanda Milla Noblega	Titular	x	Dependencia:	OSA Cusco - ITI Cusco	
		Suplente				
Primer Miembro	Julio Cesar Alzamora Flores	Titular	x	Dependencia:	OSA Cusco - ITI Cusco	
		Suplente				
Segundo Miembro	Luis Javier Otiniano Velásquez	Titular	x	Dependencia:	División de Mantenimiento	
		Suplente				
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES					
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:						
N°	Nombre o razón social del participante	RUC				
1	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20550683645				
2	J.L. CLIMATIZACIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20564212033				
3	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907				
4	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20612321672				
5	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	20612399418				
6	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621				
7	OCAMPER S.A.C.	20613035398				
8	SERMAG SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20613091379				
5	DETALLE DE LOS POSTORES					
En el día y horario establecido en el cronograma del procedimiento de selección, de manera electrónica a través del SEACE, presentaron su oferta en archivo digital los siguientes postores:						
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Fecha de presentación	Hora de presentación	Vigencia RNP (Servicios)	Estado de Habilitación
1	J.L. CLIMATIZACION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - J.L. CLIMATIZACION E.I.R.L	20564212033	12/12/2024	15:46:18	CUMPLE	Habilitado
6	Documentos para Admisión de Ofertas					
Luego de la verificación y validación de la vigencia del Registro Nacional de Proveedores (RNP) en la categoría Bienes y Servicios, y la habilitación para contratar con el Estado, del único postor al presente procedimiento de selección, se procede con la verificación del contenido de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, solicitados en el numeral 2.2.2.1 del capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, determinándose el siguiente resultado:						
Lit.	Documentos para la admisión de la oferta	J.L. CLIMATIZACION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - J.L. CLIMATIZACION E.I.R.L				
a)	Declaración jurada de datos del postor	Cumple				
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple				

c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III	Cumple
e)	Declaración jurada de plazo de entrega	Cumple
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES	Cumple
Estado de la Oferta		Admitida

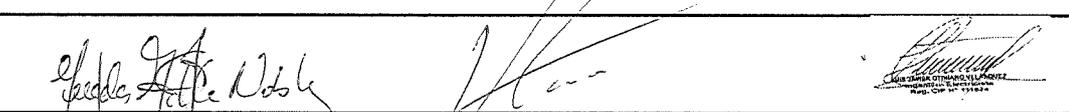
7	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
Considerando el resultado de la admisión de ofertas, posteriormente se procedió con la evaluación de las ofertas que fueron admitidas, teniendo en cuenta para ello los factores de evaluación establecidas en las bases integradas del presente procedimiento de selección, determinándose el siguiente resultado:				
Nº	Nombre o razón social del postor	Factor de evaluación	Puntaje	Bonificación por MYPE 5%
		Precio S/		
1	J.L. CLIMATIZACION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - J.L. CLIMATIZACION E.I.R.L	123,165:00	100	5

8	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
De acuerdo a la evaluación realizada, se ha determinado que la oferta del único postor ha superado el valor estimado calculado para el presente procedimiento. Por lo que, de conformidad a lo previsto en los numerales 68.3, 68.4 y 68.5 del artículo 68 del Reglamento establecen que, en el supuesto de que la oferta supere el valor estimado, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica; y, en caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, éste debe solicitar la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; en caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad, el órgano a cargo del procedimiento de selección debe rechazar la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada. En este sentido, el comité de selección procederá a solicitar al postor J.L. CLIMATIZACION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - J.L. CLIMATIZACION E.I.R.L la reducción de su oferta económica previa calificación de su oferta.		
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1º	J.L. CLIMATIZACION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - J.L. CLIMATIZACION E.I.R.L	105

9	CALIFICACIÓN DE OFERTAS	
Luego de la determinación del puntaje y orden de prelación de las ofertas presentadas e indicadas en el cuadro anterior, en atención del Art. 75º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió con la revisión de los documentos solicitados para acreditar los Requisitos de Calificación correspondiente al postor que ocupa el 1er lugar del orden de prelación, determinándose el siguiente resultado:		
I	Requisitos de Calificación	
	Nombre o Razón Social del Postor	J.L. CLIMATIZACION E.I.R.L
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR
	FACTURACIÓN	CUMPLE
	C	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL
	C.1	EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA

10	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, existe un único postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, además cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases. Por lo que el comité solicita que el postor ajuste su oferta económica a fin de determinar al ganador de la buena pro o requerir la ampliación de presupuesto según corresponda.			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN ORDEN DE PRELACIÓN Y CUMPLE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
1	J.L. CLIMATIZACION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - J.L. CLIMATIZACION E.I.R.L		
11	ACUERDO ADOPTADO		
Siendo las 11:45 horas, los integrantes del Comité de Selección, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
12			
Yolanda Milla Noblega		Julio César Alzamora Flores	Luis Javier Otiniano Velásquez
Presidenta del CS		Primer Miembro del CS	Segundo Miembro del CS

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	005-AS-0111-2024-SUNAT/7J0600			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En Cusco, a las 08:30 horas del día 03 del mes de enero del año 2025, en la oficina de procesos de la Intendencia de Tributos Internos de Cusco, ubicada en la Calle Santa Teresa N° 370 del distrito de Cusco, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 003-AS111-2024/7J0600, de fecha 16 de noviembre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 0111-2024-SUNAT/7J0600, cuyo objeto de convocatoria es la Provisión, instalación y mantenimiento del sistema de calefacción con tecnología de luz infrarroja para la Intendencia de Tributos Internos de Cusco - SUNAT, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los				
	Presidente	Yolanda Milla Noblega	Titular	x	Dependencia: OSA Cusco - ITI Cusco
			Suplente		
	Primer Miembro	Julio César Alzamora Florez	Titular	x	Dependencia: OSA Cusco - ITI Cusco
			Suplente		
	Segundo Miembro	Luis Javier Otiniano Velásquez	Titular	x	Dependencia: División de Mantenimiento
			Suplente		
4	Mediante Carta N° 001-CS-AS111-2024/SUNAT de fecha 26.12.2024, el comité de selección solicitó al único postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, además cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases que, conforme lo establecido en los numerales 68.3, 68.4 y 68.5 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el plazo de dos días hábiles realice la reducción de su oferta económica. Mediante Expediente 190-URD054-2024-1294597 remite la Carta N° 000154-2024 de fecha 27.12.2024 haciendo de conocimiento al Comité de Selección su voluntad de acogerse al reajuste de su oferta económica adjuntando el ANEXO N° 6 por el monto total de S/ 119,342.00 (Cien to diecinueve mil trescientos cuarenta y dos y 00/100 Soles). El Comité de Selección valida la oferta económica ajustada de S/ 119,342.00 (Ciento diecinueve mil trescientos cuarenta y dos y 00/100 Soles) al no superar el valor estimado determinado para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0111-2024-SUNAT/7J0600.				
5	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	J.L. CLIMATIZACION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			S/119,342.00	
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del Comité Especial, procede a otorgar la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 01 11-2024-SUNAT/7J0600, para la Provisión, instalación y mantenimiento del sistema de calefacción con tecnología de luz infrarroja para la Intendencia de Tributos Internos de Cusco - SUNAT al siguiente postor: Postor Adjudicado: J.L. CLIMATIZACION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC 20564212033 Monto adjudicado: S/ 119,342.00				
7	Siendo las 10:30 horas, se da por concluida la sesión, brindando su conformidad los siguientes integrantes del Comité de Selección				
					
	Yolanda Milla Noblega	Julio César Alzamora Flores	Luis Javier Otiniano Velasquez		
	Presidenta del CS	Primer Miembro del CS	Segundo Miembro del CS		